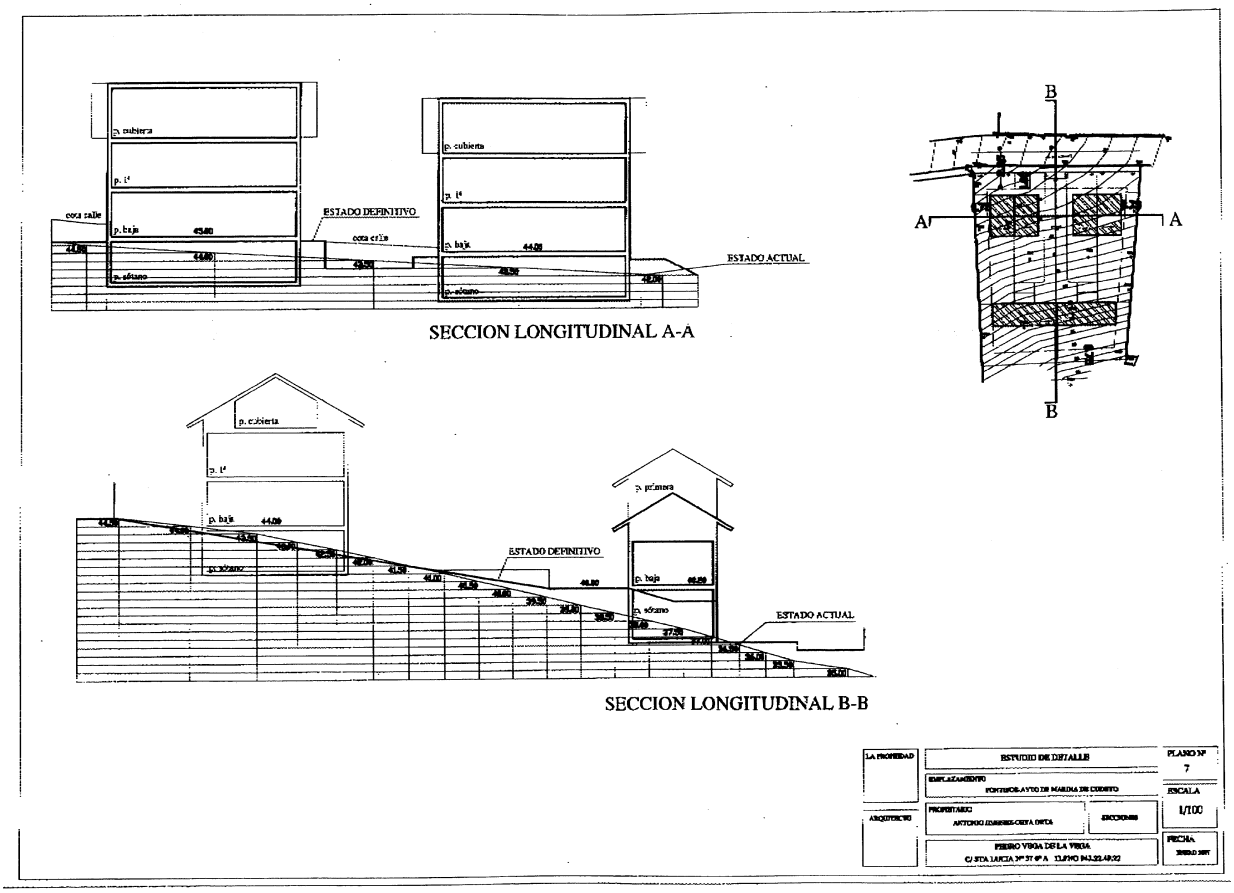

07/12338

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle, en Orejo.

El señor alcalde del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo con fecha 7 de septiembre de 2007, dictó Resolución número 612/07 aprobando con carácter inicial un Estudio de Detalle promovido por «Acción Residencial 22, S. L.», con objeto de proceder a la reordenación de volúmenes, completar la red de comunicaciones con viales interiores y establecer alineaciones y rasantes completando, adaptando y reajustando las existentes en unos terrenos en el pueblo de Orejo, barrio La Estación, número 58, donde tienen prevista la construcción de cinco viviendas unifamiliares.

Lo cual se expone al público, por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley 2/2001 del Suelo de Cantabria y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Marina de Cudeyo, 13 de septiembre de 2007.–El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

07/12812

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución aprobando Estudio de Detalle, en Renedo

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Regional 2/2001, se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el establecimiento de alineaciones y rasantes de nuevo vial de acceso a la N-623 en la localidad de Renedo, tramitado a instancia de «Urbanizaciones Costa Cantabria, S. L.».

I. PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO PLENARIO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

La Corporación por unanimidad,

ACUERDA

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, tramitado a instancia de la representación de «Urbanizaciones Costa Cantabria, S. L.» para el establecimiento de alineaciones y rasantes de nuevo vial de acceso a la N-623 en la localidad de Renedo.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, realizando notificación individual, con expresión de vías de recurso, al promotor y cuantos interesados aparezcan en el expediente.

Tercero.- Dar traslado de copia íntegra del expediente a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

II. NORMAS URBANÍSTICAS

No contiene.

III. MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE

3.1. Introducción. Objeto y alcance del documento.

El ámbito de este Estudio de Detalle lo constituye la parcela destinada a la ejecución de 28 viviendas y garajes en Renedo de Piélagos, planteada en el correspondiente Proyecto Básico (visado con fecha 26 de septiembre de 2006 por el Colegio de Arquitectos de Cantabria) y modificado posteriormente a petición de los servicios técnicos del Ayuntamiento de Renedo de Piélagos. La solución inicial con un acceso en T sobre la N-623 con prohibición de